

## Consejería de Educación y Cultura

**Concurso.**—Anuncio de 13 de enero de 1993, para la contratación de las obras de: «Construcción del Pabellón Polideportivo "San Roque" en Badajoz (2.ª fase)»..... 161

## Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

**Concurso.**—Anuncio de 4 de enero de 1993, para la

concesión de los Servicios de Explotación y Mantenimiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales Urbanas y Red de Alcantarillado de la ciudad de Cáceres ..... 162

## Excmo. Ayuntamiento de Coria

**Convocatoria.**—Anuncio de 21 de diciembre de 1992, para la provisión en propiedad de una plaza de funcionario técnico de Administración General ..... 163

# III. Otras Resoluciones

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*ORDEN de 15 de diciembre de 1992, por la que se reconoce a la entidad Compañía Extremeña de Productos Agroalimentarios, S. A., de Mérida, como Sociedad de Comercialización, conforme a lo establecido en el Decreto 4/1992, de 28 de enero.*

De conformidad con la propuesta favorable de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias y en virtud del Decreto 4/1992, de 28 de enero, por el que se establece un sistema de ayudas para la mejora de las condiciones de comercialización de los productos agroalimentarios, he tenido a bien dictar la siguiente

### ORDEN

Primero: Reconocer a la entidad Compañía Extremeña de Productos Agroalimentarios, S. A. como Sociedad de Comercialización, conforme al Decreto 4/92, de 28 de enero.

Segundo: Establecer como fecha de aplicación del régimen previsto en el Art. 5 del Decreto 4/92 el día 1 de enero de 1993.

Tercero: Las ayudas definidas en el Art. 5.1 del Decreto 4/92 se abonarán: el 70 por ciento a partir de la fecha de iniciación del régimen y el 30 por ciento al finalizar el año del mismo.

Cuarto: Las ayudas definidas en el Art. 5.2. del Decreto 4/92 se abonarán contra justificación del gasto.

Quinto: La Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias procederá a inscribir a la entidad en el Registro de Sociedades de Comercialización acogidas al Decreto 4/92 con el número 002.

Mérida, 15 de diciembre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*ORDEN de 22 de diciembre de 1992, por la que se adjudica la obra de: «Mejoras en la Dehesa Boyal de Casillas de Coria».*

Autorizada por Orden de esta Consejería la contratación de las obras de: «Mejoras en la Dehesa Boyal de Casillas de Coria». Expte.: 05.03.0071 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

## ORDENO

Adjudicar la obra «Mejoras en la Dehesa Boyal de Casillas de Co-ria» a la empresa Casuan, S. A., en la cantidad de cinco millones seiscientos mil pesetas (5.600.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,96723158 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 22 de diciembre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**ORDEN de 22 de diciembre de 1992, por la que se adjudica la obra de: «Pequeñas presas de tierra en los montes de utilidad pública números 26 y 28 del Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata».**

Autorizada por Orden de esta Consejería la contratación de las obras de: «Pequeñas presas de tierra en los montes de utilidad pública números 26 y 28 del Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata». Expte.: 05.02.0298 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

## ORDENO

Adjudicar la obra «Pequeñas presas de tierra en los montes de utilidad pública números 26 y 28 del Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata» a la empresa Aridos C.G., S. A., en la cantidad de tres millones ochocientos diez mil pesetas (3.810.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,93662376 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 22 de diciembre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**ORDEN de 22 de diciembre de 1992, por la que se adjudica la obra de: «Invernadero multitúnel en el Centro de Capacitación Agraria en Navalmoral de la Mata».**

Autorizada por Orden de esta Consejería la contratación de las obras de: «Invernadero multitúnel en el Centro de Capacitación Agraria de Navalmoral de la Mata». Expte.: 04.01.0015 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

## ORDENO

Adjudicar la obra «Invernadero multitúnel en el Centro de Capacitación Agraria de Navalmoral de la Mata» a la empresa Agrícola y Ganadera de Saucedilla, S. L., en la cantidad de dos millones novecientos ochenta y tres mil ocho pesetas (2.983.008 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,78483130 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 22 de diciembre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**ORDEN de 22 de diciembre de 1992, por la que se adjudica la obra de: «Reforma del local de la Oficina Veterinaria de Jerez de los Caballeros».**

Autorizada por Orden de esta Consejería la contratación de las obras de: «Reforma del local de la Oficina Veterinaria de Jerez de los Caballeros». Expte.: 01.00.0017 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

## ORDENO

Adjudicar la obra «Reforma del local de la Oficina Veterinaria de Jerez de los Caballeros» a la empresa Alfonso García Contreras, en la cantidad de setecientos setenta y siete mil quinientas una pese-